

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**10362** *Resolución de 21 de mayo de 2024, del Ayuntamiento de Cabezas Rubias (Huelva), de corrección de errores de la de 9 de mayo de 2024, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 9 de mayo de 2024, del Ayuntamiento de Cabezas Rubias (Huelva), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 123, de 21 de mayo de 2024 (BOE-A-2024-10194), se procede a su rectificación:

En la página 57870, donde dice: «número 247, de 22 de diciembre de 2022», debe decir: «número 247, de 29 de diciembre de 2022».

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias, exclusivamente para las plazas o puestos objeto de esta corrección, de veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cabezas Rubias, 21 de mayo de 2024.–El Alcalde, Rafael González Guzmán.